

Concurso “Tus datos son tu historia. Cuidalos”

Campaña de Protección de Datos Personales. Tus Datos Valen. Cuidalos.

Bases y Condiciones 2018

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) convoca a niños de 3° a 6° año de las escuelas públicas y privadas del país a participar en el concurso de “Tus Datos son tu historia. Cuidalos”, que se realiza en el marco de la campaña de Protección de Datos Personales “Tus datos valen. Cuidalos”.

1. Propósito

El concurso tiene el objetivo de sensibilizar en la temática de la promoción del derecho a la protección de datos personales entre los niños y las niñas de las escuelas públicas y privadas del país.

2. Participantes

El concurso tendrá alcance nacional y podrán participar todos el alumnado de 3° a 6° año de las escuelas públicas y privadas del Uruguay.

La participación en este concurso es grupal, por lo que no se aceptarán postulaciones realizadas a título individual.

3. Requisitos de presentación

Para participar en el concurso, habrá dos categorías;

1. Para alumnos de **3° y 4° año**. Se deberá presentar una propuesta de actividad enmarcada en el Programa de Educación Inicial y Primaria del CEIP, en el Área de Ciencias Sociales, Construcción de Ciudadanía, Derechos Humanos, con énfasis en el Derecho a la Identidad. Será parte de un Tópico, Unidad, Secuencia o Proyecto de Aula, que se materializará en un **AFICHE REALIZADO POR EL ALUMNADO QUE TENGA COMO CENTRO EL TEMA PROPUESTO EN EL PRESENTE CONCURSO**. Las evidencias que dan origen a la propuesta serán presentados en un documento de entre cuatro y seis carillas como máximo, en hojas A4, Arial 12, interlineado sencillo incluyendo fotografías u otros registros gráficos.
2. Para **5to y 6to año**. Se deberá presentar una propuesta de actividad enmarcada en el Programa de Educación Inicial y Primaria del CEIP, en el Área de Ciencias Sociales, Construcción de Ciudadanía, Derechos Humanos, con énfasis en el Derecho a la Identidad. Será parte de un Tópico, Unidad, Secuencia o Proyecto de Aula, que se materializará en un **AFICHE y GIF, REALIZADO POR EL ALUMNADO QUE TENGA COMO CENTRO EL TEMA PROPUESTO EN EL PRESENTE CONCURSO**. Las evidencias que dan origen a la propuesta serán presentados en un documento de entre cuatro y seis carillas como máximo, en hojas A4, Arial 12, interlineado sencillo incluyendo fotografías u otros registros gráficos.

El proyecto del docente es requisito imprescindible para que el grupo participe de este concurso.

Los afiches deberán ser realizados a partir de fotografías, dibujos o composiciones no animadas y entregados en formato JPG o PNG en alta calidad. Tamaño A3: 297 x 420 mm.

Las propuestas deben ser enviadas entre el **14 de agosto al 4 de setiembre** a través del correo electrónico: **concurso@datospersonales.gub.uy**

En el cuerpo del mail se deberá detallar:

- Departamento y localidad de la clase.
- Número, nombre, dirección y teléfono de la escuela.
- Turno y número del grupo.
- Nombre, teléfono y correo electrónico del docente responsable.

En caso que los participantes utilicen fotografías de terceros para elaborar los productos, deberá comprobarse que son de uso libre o, en su defecto, adjuntarse la autorización correspondiente. Las instituciones convocantes no asumen responsabilidad alguna por un uso inadecuado o no autorizado de fotografías de terceros por parte de los participantes.

Si las fotografías son tomadas por los niños y las niñas, y en ellas aparecen personas mayores de edad, deberá adjuntarse una autorización por escrito del titular o su representante legal para utilizar dichas imágenes. Si en las fotografías tomadas aparecen retratados menores de edad, se deberá adjuntar también la autorización expresa de un adulto responsable (padre o tutor) para utilizar dichas imágenes.

4. Premios

Se entregará primer, segundo y tercer premios en ambas categorías. Cada una de las clases ganadoras, así como la escuela y los docentes, recibirán un premio.

La entrega de premios se realizará en un acto público, al que se invitará a concurrir a los ganadores, a realizarse el **miércoles 17 de octubre** en Montevideo. Los detalles sobre esta ceremonia serán coordinados con los invitados; toda la información pertinente estará disponible en la web de URCDP: www.datospersonales.gub.uy

Los grupos ganadores deberán asistir a la entrega de premios con carta firmada que establezca una autorización para que las instituciones convocantes utilicen, sin contraprestación, los registros fotográficos donde aparezcan las imágenes de quienes participan, conforme la cláusula modelo que se proveerá.

5. Uso de los afiches y GIF's presentados

Los afiches y GIF's presentados por todos los participantes podrán ser utilizados en acciones de comunicación de Protección de Datos Personales, sin que esto genere reclamos de propiedad intelectual por parte de los participantes.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco miembros:

- Un miembro del Consejo Ejecutivo de URCDP.
- Un representante de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic).
- Un representante de Plan Ceibal.
- Un representante del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP).
- Un representante de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).

Los miembros del jurado serán convocados por URCDP y su identidad se comunicará oportunamente a través del sitio web de la URCDP.

El jurado emitirá su fallo el 17 de setiembre del 2018 y este será de carácter inapelable.

7. Criterios de evaluación.

El jurado calificará las propuestas en función de los siguientes criterios:

- *Pertinencia.* Los afiches, GIF's y proyectos del docente deben tener relación con la temática de Protección de Datos Personales.
- *Creatividad.* Serán valorados especialmente aquellos que denoten singularidad, novedad, autenticidad y originalidad en su mensaje, tanto en lo que refiere a las imágenes como a los textos.
- *Corrección lingüística.* El lenguaje empleado en los textos, diálogos o situaciones debe ser respetuoso, por lo que aquellos que hagan referencia a determinados grupos sociales de forma negativa serán descalificados. Asimismo, se valorarán la riqueza léxica y la corrección ortográfica y gramatical.

8. Evaluación

El proceso de evaluación de los afiches, GIF's y proyectos que sean enviados constará de las siguientes etapas:

- a. *Evaluación primaria de las propuestas.* El comité técnico realizará una evaluación primaria de los trabajos presentados, verificando que cumplan con los requisitos establecidos, e informará al jurado.

- b. *Preselección de finalistas.* El comité técnico realizará una preselección de los trabajos presentados al premio mediante la elaboración de un informe que remitirá al jurado.
- c. *Evaluación de finalistas.* El jurado analizará los informes, estudiará los trabajos propuestos y elegirá un ganador, así como las menciones especiales, emitiendo el fallo correspondiente. En caso de que el jurado estime que ninguno de los trabajos propuestos cumple con los requisitos establecidos en las bases, podrá declarar desierto el concurso.

9. Publicación.

Aquellos trabajos seleccionados serán publicados en la página web de las instituciones convocantes.

10. Aceptación

La participación en el concurso “Tus datos son tu historia. Cuidalos” implica la aceptación de estos términos, así como las decisiones adoptadas por el jurado a propósito de aspectos no previstos expresamente en las bases.

Los grupos ganadores se comprometen a realizar en su comunidad educativa una difusión y sensibilización de la temática, de la manera que consideren adecuado y en acuerdo con el docente responsable del curso. Los materiales (afiches, stickers, folletos) serán proporcionados por la organización del Concurso.

Asimismo, la participación en el concurso implica la cesión de derechos de los afiches, GIF´s y proyectos del docente a las instituciones convocantes a efectos de su publicación y difusión sin fines de lucro en sus sitios web y cualquier otro medio que estimen pertinente.

11. Aclaraciones.

Los organizadores podrán ampliar los plazos establecidos en estas bases, comunicándolo a través del sitio web de URCDP.